



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA RAD. 141503
CUI. 11001020400020240252800
RODRIGO CAÑAS QUIROGA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de noviembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la tutela formulada por **RODRIGO CAÑAS QUIROGA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de San Gil

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso divisorio bajo radicado No., **68861600024320180010100**, en especial a la señora **CLAUDIA ARIZA CRUZ**, representante legal de la menor víctima **A.J.L.A.**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de veinticuatro (24) horas ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Respuestas que deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos jesikabv@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: Andrés Felipe Rubio Rincón.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: 577BD5501BD2183678BABCA7DE8D29080DD945FC8027AC9E0C320F485B115871